



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

SERVICIOS DE SALUD JALISCO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FALLO DE
ADJUDICACIÓN**

**FALLO DE
ADJUDICACIÓN**

ITP-013-2018

CONGRESOS Y CONVENCIONES.

26 de septiembre de 2018



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

**Invitación a cuando menos Tres Personas Fallo de adjudicación
ITP-013-2018 Congresos y Convenciones.**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 14:00 horas del 26 de septiembre de 2018 en el Departamento de Adquisiciones del ORGANISMO, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de esta ciudad, ante la presencia de los servidores públicos designados por el ORGANISMO, para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “glosario de términos”, así como al punto que refiere la **Tercera Etapa** de las bases que rigen el presente procedimiento en concordancia a lo que establece el artículo 43 numeral III y IV de la LEY, resultando las siguientes consideraciones:

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el apartado “Tercera Etapa”, el área técnica realizó la evaluación correspondiente con base a la documentación presentada por los participantes para su revisión, con base en ello se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO.

EMPRESA	Cumple o no cumple Observación
INSTITUTO DE ESPECIALISTAS PARA LA CAPACITACION E INVESTIGACION INTEGRAL, S.C.	Incumple: En el entregable 32 D, por presentarlo con fecha que no concuerda con la que se verifico en el portal del SAT, por lo que su propuesta no es aceptada

Con fundamento en el artículo 78 del reglamento y al no haberse presentado propuestas que pasaran el anterior dictamen técnico el presente proceso se declara DESIERTO, debido a que no existen PROVEEDORES que reúnan las condiciones requeridas para su revisión y análisis económico.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

**Invitación a cuando menos Tres Personas Fallo de adjudicación
ITP-013-2018 Congresos y Convenciones.**

FALLO DE ADJUDICACIÓN (DESIERTO).

Primero.- Con fundamento en el artículo 78 del reglamento el presente proceso se declara DESIERTO.

Segundo.- Publíquese y notifíquese a los participantes con forme se estipuló en las bases de la presente licitación.

Sexto.- Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 14:40 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.-----

L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
DR. LEANDRO HERNÁNDEZ BARRIOS ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ÁREA SOLICITANTE.	
LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA	
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
LIC. ENRIQUE RAMÓN AGUILAR RAMIREZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

Fin de Acta. -----